

BIBLIOGRAFIA

LAS LEYES DE INDIAS Y EL DERECHO ECLESIASTICO EN LA AMERICA ESPAÑOLA E ISLAS FILIPINAS.

By Rafael Gómez Hoyos

Medellín — Ediciones Universidad Católica Bolivariana - 1.945. Pp. 255

Ever since the eighteenth century, historians have followed William Robertson in his admiration for the solicitude manifest in the provisions of the *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*. The insistence of the Spanish monarchs on the propagation of the Gospel as the primary interest of all colonizing efforts has inspired a few studies on the theological background of the Spanish conquest; but the sources and literature of church legislation contemporary with this period have not been studied by historians. Students of canon law have studied the ecclesiastical sources, but have always been too preoccupied with the development of general church legislation to adequately study the Spanish historical sources.

The result of this mutual neglect has been that thus far we have been left with a rather confused notion of the real source and nature of the *Real patronato*. The historian has seen this through the eyes of Juan Solórzano Pereira as conceived in the *De jure Indiarum* or even according to the exaggerations of Joaquín Rivadeneyra Barrientos in the *Manual Compendio del Regio Patronato Indiano*. Most canonists have been prone to dismiss the subject as simply another case

of national patronage, not differing at all from other such examples in various countries. This contradiction and confusion has also prevented the perception of the fact that the *Recopilación* is part of a living tradition, borrowing many of its provisions from canon law and in its turn serving as a source for church legislation in America and the Philippines. What has long been needed is a study which would sufficiently embody the historical and canonical sources.

It is this task which Father Gómez has undertaken in the present volume. Be it said at once that he has succeeded admirably. Though the work is offered as primarily one of synthesis, the author has added no small amount of original research. The archives of the Congregation of the Propagation of the Faith and of the Spanish Embassy to the Holy See have fielded several unknown and important documents; and Father Gómez' study of the *Real patronato* as expounded by the canonists and jurists of the sixteenth, seventeenth, and eighteenth centuries is an important contribution in itself. Like the other points of the study, the presentation is unusually complete and succinct.

The volume is divided into three parts. In the first, the author discusses the canonical foundations of the *Real patronato* which stands at the base of the Laws of the Indies, and the history of the Code itself. The *Inter Caetera*, issued by Pope Alexander VI on May 4, 1493 to Spain and Portugal is the first subject of examination; then the *Extimiae Devotionis* of the same date, granting the first privileges to Spain

alone; the concession of the titles by the *Eximiae Devotionis* of November 16, 1501; the actual concession of the *Patronato* by the *Universalis Ecclesiae* of July 28, 1508; the occasionally granted faculty to delimit dioceses, first granted by Pope Leo X in 1519. Here Father Gómez plunges into the heart of the question of the *Real patronato*: whether or no the King became the Royal Vicar or Legate of the Pope in virtue of the above documents, and if so, whether the King then possessed any measure of ecclesiastical jurisdiction. That the King was such a Vicar, and possessed some measure of jurisdiction since he could dispatch missionaries, was the thesis stoutly maintained by many canonists and other members of the clergy, especially Juan Focher, Jerónimo de Mendieta, Juan Bautista, Manuel Rodríguez, Luis de Miranda, Antonio de Remesal, and Juan de Silva; whose opinions were joyously accepted by jurists like Alonso de Zurita. Thus it was almost inevitable that when Juan Solórzano Pereira studied these authors in preparation for the *De Jure Indiarum*, the completion of that work in 1639 should see the laying of the foundation for regalism. The response of Antonius Laelius, issued at Rome in 1641, could have little effect while ecclesiastics like Juan de Palafox y Mendoza, Bishop of Puebla, and Gaspar de Villaroel, Bishop of Santiago de Chile, enthusiastically adopted the theory of the Royal Legate, and Diego de Avendaño, S. J., friend of Solórzano, still gave a modified acceptance; to be accepted by men like Domingo Ciriaco Morelli, S. J., even after the suppression of the Society in the next century. It is hardly surprising that the issuance of the *Política Indiana* in 1648 should see the ideas of Solórzano given new currency by the Spanish Crown, while the extreme interpretations of Solórzano's work by civil jurists like Pedro Frasso and Pedro Hontalva y Anze would pave the way for the extravagant assertions of Joaquín de Rivadeneyra y Barrientos in his *Manual Compendio del Regio Patronato Indiano* of 1755. Small wonder that works like the *Gobierno de los Regulares en América* of Pedro José Parras, should show taints of regalism when it was printed in 1783. Father Gó-

mez then estimates the actual value of these theories, and inclines to the belief that the Spanish King was at least a quasi-vicar, though the practice of the Crown itself militates against any belief in a power of jurisdiction, however small. This first part then concludes with an estimate of the canonical validity of civil-ecclesiastical laws, a history of the *Recopilación*, and a careful summary description of the contents of the code.

The foundation of the Church in the Americas is the subject matter of the second part of the volume. Here the author discusses the teaching of theologians and canonists on the morality of war against the infidels, of using soldiers as an aid in preaching the Gospel, the doctrines of Vitoria and Suárez embodied in the *Recopilación*, and an account of the actual observance of such legislation. These authorities are carefully divided into those who expressed opinions before the Conquest and those whose opinions were formulated more or less in reaction to it. The chapters on liberty in conversion, laws against paganism, liberty and good treatment of the Indians as an aid to conversion, all follow the same mode of presentation: namely, theological principles, the pertinent legislation resulting from them, and a survey of the actual observance of this legislation. The remaining chapters of the second part are concerned with more familiar matters: political institutions and officials charged with a special obligation to labor for the conversion of the infidels, the religious aspect of the *encomienda*, and the reductions. In this part one notes the absence from consideration of a number of specialized studies published in the Americas and in Spain; but it should be said that Father Gómez has covered the subjects so carefully that their use would have added very little to these points.

Part three deals with the organization of the Church. Again the author makes two sharp and pertinent distinctions: the first, in practice before and after the promulgation of the decrees of the Council of Trent; and the second the differences, especially in parish organization and history, between New Spain and the South American continent. The chapters here deal with

parish and diocesan organization, the Inquisition, and education: this last a sketchy survey, yet it contains some very acute observation on the actual extent and value of education at the various levels in colonial Spanish America.

There is an extensive bibliography. Canon law and theology are well represented by the classic *fontes* and authorities in each field down to the present day. The historian will notice the absence of Blair-Robertson and a few published collections of documents on individual countries of Spanish America. Despite this lack, it seems safe to say that this volume clarifies many points hitherto only dimly understood and offers a survey of lasting value.

Michael B. McCloskey, O.F.M.
("The Americas").

CODIGO DE SOCIEDADES Y COMENTARIOS

Por Alfonso Restrepo Moreno

Código de Sociedades y Comentarios es el libro en dos volúmenes que ha dado el doctor Alfonso Restrepo Moreno al estudio de abogados y comerciantes.

Hace pocos años publicó el "Código de Sociedades" en que recopiló la legislación vigente, que acogió cuanto se relaciona con las formas asociadas: personas jurídicas, comunidades, diferentes clases de sociedades civiles, de comercio y de minas, sindicatos, cooperativas, Superintendencia, Cámaras de Comercio, impuestos, sociedad comercial, etc. La nueva edición va enriquecida con valiosos comentarios a las disposiciones, producto de un conocimiento a fondo de la materia, adquirido en el estudio y en una intensa y fecunda práctica profesional, porque el nombre del autor es bien conocido en el foro nacional y sus conceptos solicitados y acatados.

Al dar su opinión no recurre mucho a la de autores extraños. Vive dentro de la realidad nacional, y expone con claridad suficiente para que un comerciante consulte provechosamente la obra, y la estudie para que se informe del régimen le-

gal, de cómo debe proceder ordenadamente.

Trata las cuestiones de fondo que ofrecen mayores dificultades, y por eso los abogados encuentran allí bien tratados los temas de ocurrencia, con soluciones acertadas. Confieso que he tenido un positivo agrado al leer esa obra, en encontrar en ella muchas tesis que antes había sostenido yo mismo, expuestas con argumentación amplia, que satisfice la investigación; problemas de ocurrencia no rara y de solución no siempre uniforme.

Comenta con toda propiedad las disposiciones de la Constitución, del Código Civil, del Minero y del de Comercio sobre sociedades.

Esto es lo que dá un subido valor a esta segunda edición, pues esos comentarios no se encontraban en la primera, y lo que permite afirmar, tanto monta la novedad, que es una obra nueva.

En esos comentarios, entre otros muchos temas, define los siguientes:

Toda cesión de interés social implica la obligación de registrar y publicar el extracto en sociedades de responsabilidad limitada.

En esas sociedades, para que un menor intervenga en la constitución, debe tener habilitación de edad y licencia del Juez.

Administrar no es propiamente tener derecho al uso de la firma social.

El nombre es una propiedad que debe ser respetada como cualquier bien de propiedad particular.

En una sociedad de responsabilidad limitada puede haber socios industriales.

No quedó completa la disposición de la ley 124 de 1.937 sobre transformación de sociedades.

Cuando dos fundan una sociedad, y en el nombre incluyen sus apellidos, no deben agregar la expresión "y Cía."

Contra lo que opina la Superintendencia, puede restringirse la enajenabilidad de las acciones en las anónimas.

Se puede capitalizar fondos de reserva legal en esas sociedades, por acuerdo de la asamblea general, que se apruebe unánimemente.

Fuera de lo dicho selecciona resoluciones y decretos sobre goodwill, sobre votaciones en las sociedades anónimas, sobre revisor fiscal, inversiones forzosas, etc. etc.

Este gallo esfuerzo en pro de los estudios de Derecho comercial dice que el viejo código de la materia, apenas empezado a remozar por el decreto sobre quiebras y por la ley que dió vida a las sociedades de responsabilidad limitada, dos reformas inapreciables, aun tiene pres-tancia, pése al hecho de que la vida mercantil lo desatienda en parte, como ocurre en el ramo de trans- portes, y tendrá vigencia luengos años; porque ni avanza, que se se- pa la comisión oficial que paga el Gobierno para refundirlo y renovar- lo, ni son nuestros congresos, ági- les para el debate fogoso de la po- lítica, campos donde se albergue ambiente de estudio para que se discutan cosas sabias.

Por eso es inmenso el beneficio que han prestado a Colombia los Comentarios del doctor Félix Cor- tés, los Estudios ya extensos del doctor Miguel Moreno Jaramillo y el Código del doctor Restrepo Mo- reno, obras doctas, de acendrado saber.

El doctor Restrepo Moreno es profesor muy apreciado del curso de especialización en el ramo de sociedades en nuestra Facultad de De- recho, la que le debe señalados ser- vicios. El triunfo del profesor es de a Escuela y de la Universidad.

Guillermo Jaramillo Barrientos.

ESTUDIOS HISTORICOS

Por *Ignacio Rodríguez Guerrero*

Edición Oficial.

Nuestra Biblioteca ha recibido, con dedicatoria de su autor, este li- bro, que recopila once estudios, en galano estilo y con valioso material de historia patria; sobre anteceden- tes del descubrimiento de América, que se remonta a las fuentes posi- bles; sobre el crimen de Berruecos, en que defiende la memorial del General José M. Obando y carga a

la de Flórez como el verdadero au- tor del crimen más reprovable de nuestros anales; sobre Colombia y la libertad del Perú, en que fusti- ga a los militares peruanos; sobre Bolívar y la instrucción pública, en que muestra al Padre y Libertador en esa faz de su actividad; sobre el General Francisco de Paula Santan- der, como Gobernante, como mili- tar y como civil, y además sobre su participación en la noche sep- tembrina; sobre Federico González Suárez, cuyo elogio hace; y el úl- timo capítulo es un tratado muy propio sobre resguardos de indíge- nas nariñenses.

El doctor Rodríguez Guerrero, hi- jo de la Universidad de Nariño y su Rector, es un docto hombre de estudio, que dedica a los libros to- das sus horas de labor, devoción que lo ha hecho erudito, historia- dor y estilista, con justo renombre.

Agradecemos y apreciamos el en- vío.

Guillermo Jaramillo Barrientos.

ARCHIVO EPISTOLAR DEL GE- NERAL DOMINGO CAICEDO.

En las prensas de la Editorial ABC, de Bogotá publicó la Acade- mia Colombiana de la Historia el Archivo epistolar del general Do- mingo Caicedo desde hace pocos a- ños, pero está recientemente llega- do a nuestra Biblioteca el ejemplar que la entidad editora se sirvió ob- sequiarle.

La edición fué dirigida por los a- cadémicos don Guillermo Hernán- dez de Alba y don Enrique Ortega Ricaute y don Ignacio Rivas Put- man, y está encabezada con una in- troducción del académico Hernán- dez del Alba, escrita con tanta pro- piedad, que sería suficiente para justificar la edición.

Es una corta monografía del ilus- tre repúblico que llevó sobre sus hombros la ponderosa carga del go- bierno en unos de los años más di- fíciles que haya vivido Colombia. Y no obstante eso, no obstante los odios que se levantan de ordinario contra los que mandan y que en circunstancias de anormalidad se ven obligados a obrar, terminó su

meritísima vida en paz, "sin haber hecho daño a nadie".

Estas publicaciones de archivos privados resultan de marcada utilidad para los estudios de historia, porque muestran el subfondo de la política, la realidad nacional en un momento dado, los sentimientos íntimos de muchos que han aparecido como les conviene ante el público y que son de otro modo en privado; las peripecias que se sufrieron y que no se supieron por la publicidad; las amarguras y las satisfacciones.

El estudioso va anotando todas esas revelaciones de los achivos particulares, para reevaluar conceptos y fijar ideas sobre lo que antes había conocido de diferente color, para buscar la causa verdadera de lo que simples apreciaciones volvieron novela, para crear historia.

La obra tiene dos volúmenes. En el primero se encuentra correspondencia sobre la guerra libertadora, principalmente, sobre detalles y sobre hechos. En el segundo es lo principal cuanto se refiere a la desintegración de la Gran Colombia, y con ella a la incompreensión de la obra del Libertador. Los afanes y sinsabores de la organización nueva, juntamente con los odios al Padre de la Patria. El muy ilustre patrió General Francisco de Paula Vélez, cuya vida de méritos comienza con la vida de la Nación y termina con la vida del héroe, en la única gerra civil justa que hemos tenido, contra la dictadura de Melo, muestra en sus cartas al General Caicedo hasta dónde se relajó su criterio moral en sus diatribas contra Bolívar. Allí están los odios de Francisco Soto y de otros hombres de valía contra el mismo Libertador, concentrados en el momento más difícil, y cuando al que hacían víctima no le faltaba sino el fin, porque se encontraba en el caso de la vida, de la vida que le dejó y le recortó la brava lucha, la fecunda lucha por crear las cinco repúblicas.

Con esta publicación continúa la labor meritoria de la Academia Colombiana de la Historia, en cumplimiento de sus altos fines culturales.

Guillermo Jaramillo Barrientos.

SAINT PAUL:

PREMIER EPITRE AUX
CORINTHIENS.

Por Joseph Huby S. J.

Beauchesne et ses Fils, 1.946
Paris.

Si es cierto aquello de que existen autores cuyas obras pueden ser leídas a ciegas, de manera apriorística, por el sólo hecho de ser hechura de ellos, con la seguridad de encontrar algo muy bueno en el libro, no tendremos la menor duda en catalogar al P. Huby entre ellos, con la certeza de que cualquiera de sus libros puede ser conseguido sin conocerse su título, y de que en el volumen se encontrará algo muy bueno. Se trata en realidad de un escritor profundo, muy ágil e inteligente, y ampliamente conocido ya en los círculos intelectuales por sus numerosas y sabrosas obras teológicas.

Tenemos a la vista su Comentario a la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios, con una traducción de la misma, obra del mismo Autor, y pertenece a la muy famosa colección escriturística, que con el nombre de VERBUM SALUTIS han venido haciendo algunos de los mejores exégetas franceses de nuestro tiempo, entre los cuales figura el P. Lagrage (no el teólogo sino el escriturista), desaparecido no hace muchos años aun.

Está escrito el libro en un francés fácil y en un lenguaje movido. Tiene un estilo sobrio, mesurado y conciso y en él palpitan la claridad y la diafanidad que han sido proverbiales en la literatura francesa.

Su autor es un profundo conocedor de la Sagrada Escritura, que manifiesta tener un conocimiento muy profundo del Nuevo Testamento y poseer a fondo las lenguas bíblicas orientales, particularmente el griego, requisito indispensable en un buen comentador del texto sagrado.

El orden en que se desarrolla el tema, está definido por los capítulos de la Epístola; de esta manera va comentando los principales puntos tocados en ella, comenzando por dar una idea interesante y necesaria de lo que fué Corinto en los tiempos apostólicos, de las circunstancias en que fué escrita la

Carta y del plan que en ella se desarrolla, para entregar al lector una mirada sinóptica y conjunta, y luego especificar cada uno de los problemas teológicos, de carácter dogmático unos, moral y pastoral los otros.

El autor de "L' Histoire des religions" nos entrega en esta nueva producción un volumen de innegable actualidad, dado el inmenso influjo que en los momentos presentes está tomando la Teología Paulina en la formación de la conciencia cristiana de las nuevas generaciones.

No se necesita ser un teólogo para entender y leer con provecho espiritual e intelectual el Comentario. Su lectura lejos de estar reservada a los sacerdotes, está al alcance de los laicos, principalmente de los que tengan algún conocimiento de la Obra Paulina, que les sirva de orientación general.

Por otra parte, los temas tratados y los vicios vituperados en ella no han perdido su actualidad: se habla del matrimonio, del pecado abominable del incesto, del celibato, de las disensiones entre los fieles cristianos, y de la caridad. Fuera de esto, se ponen en claro algunos puntos cuyo conocimiento fue necesario en los tiempos en que vivió el Apóstol, tales como el problema de los idololitos o sea la comida de manjares manchados, la resurrección de los muertos, la colecta pecuniaria de las iglesias y otros por el estilo.

La Obra es eminentemente documentada y el Autor se muestra conocedor de los principales autores de la materia: Cornely, Prat, Lebreton, De la Taille, así como de los Padres de la Iglesia, principalmente de San Juan Crisóstomo, al cual cita con frecuencia. Las citas bibliográficas, técnicas y precisas, campean por todas partes, y dan una orientación segura y definida sobre la materia.

A lo largo de la Obra, la Historia Eclesiástica presta continuamente su colaboración a la Teología: el P. Huby recurre con frecuencia a la vida política de aquel tiempo y a los principales acontecimientos históricos, para dar mayor esclarecimiento a lo enseñado por el Apóstol de la Gentilidad en su magna Epístola, una de las tres principales que selieron de su pluma, en unión de las que escribió a los Ro-

manos y a los Hebreos.

Resalta igualmente el profundo conocimiento que el Autor manifiesta tener de las demás epístolas y de la Teología Paulina en general; esto hace que esté comparando continuamente la doctrina corintiana con la expuesta por Saulo en las demás cartas, para dar a conocer los puntos de semejanza entre ellas y coordinar los fragmentos de doctrina dispersos en ellas, que así vienen a complementarse y a unificarse.

Es una obra sumamente interesante y fácil de asimilar, destinada a formar un criterio cristiano sumamente bien orientado y a desplazar la multitud de libros y novelas dulcetones que corren en estos días en manos de las juventudes.

Juan Botero Restrepo. - Pbro.

HISTORIA DE LA CIENCIA

Por Charles Singer

Versión Española de F. A. Delpiane.

Fondo de Cultura Económica
México - 1945.

Con dos epígrafes debidos el primero a Francisco Bacon y el segundo a Pascal, inicia el autor de "HISTORIA DE LA CIENCIA" su obra que a juzgar por el título pretende ser un relato de las diversas gradaciones y fases por las que ha pasado el pensamiento humano y las realizaciones efectuadas en el largo camino recorrido en el campo de las investigaciones sabias. La máxima que nos recuerda de Bacon es la siguiente: "Los verdaderos tiempos antiguos son aquellos en que el mundo es antiguo y no los que llamamos antiguos, *ordine retrogrado*, computándolos hacia atrás a partir de nosotros". Y la de Pascal, tomada de sus PENSAMIENTOS es "La eterna sucesión de los hombres a través de las edades se puede considerar como un solo hombre que vive siempre y está aprendiendo siempre".

Estas dos sentencias parece que hubieran informado el pensamiento del autor que comentamos; a través de ellas aparece la tesis del progreso indefinido de la especie humana a que se hace alusión frecuentemente en el transcurso del escrito.

Hacer una historia de la ciencia sin restricciones o limitaciones de ningún género, resulta una empresa ardua y atrevida. Se necesitan algo más de cuatrocientas páginas, que son las que el autor nos presenta a través de la traducción española, para sintetizar siquiera sea medianamente el pensamiento de los grandes gestores de la ciencia a través de las edades o para presentar algunos de los grandes lineamientos que han sido la base sobre la cual ha podido construirse el grandioso edificio de la sabiduría en el mundo contemporáneo. Por esta razón se leen las siguientes palabras que constituyen al mismo tiempo la presentación del texto: "El intento de este libro es presentar en forma sencilla el desarrollo de la concepción de un mundo material que es a la vez racional y conexo. Se ocupa de los problemas físicos y biológicos, pero no de los psicológicos y sociales o de los matemáticos abstractos".

Con esta salvedad y una que otra adicional que de cuando en cuando intercala, va desarrollando su trabajo que se hace relativamente sencillo y menos arduo de lo que a primera vista hubiera podido suponerse.

La ciencia no es un cuerpo estático de conocimientos, sino más bien proceso activo que puede seguirse a través de las edades. Es un proceso y como ese proceso ha estado ligado íntimamente a la especie humana, sería necesario estar en posesión de todos los datos acerca de la aparición de la humanidad sobre la tierra para poder establecer de modo perfecto cuándo se inició este desarrollo; de ahí el que no pueda señalarse el momento exacto en el cual se inició la ciencia; los conocimientos adquiridos por la humanidad han ido al parecer en progreso paulatino; cada generación se basa para su adelanto en lo que han realizado las anteriores; de ahí el que se exacta la afirmación de Pascal: "La entera sucesión de los hombres a través de las edades se puede considerar como un solo hombre que vive siempre y está aprendiendo siempre".

Las primeras agrupaciones humanas a pesar de ser menos numerosas, no trataron nunca de destacar al individuo; por eso no hay memoria del inventor del fuego, del fabri-

cante de los primeros utensilios y de las primeras armas, del descubrimiento de los metales y de su inicial aprovechamiento. . . . y como entre los antiguos pueblos fueron los griegos los que primero se dieron cuenta de la necesidad de realizar a la persona frente al proceso de la ciencia y también quienes sintetizaron gran parte de los conocimientos adquiridos por los orientales, por este motivo se explica el que "La Historia de la Ciencia" comience su segundo capítulo con "El orto de la coherencia mental—Los fundamentos: Jonia, Magna Grecia. Como personalidad conocida, es Tales de Mileto quien inicia la serie; él es en efecto quien empezó la generalización de las ideas geométricas adquiridas por los egipcios y el que se destacó en la antigüedad Jónica con las bases de una filosofía especial que reconocía como fundamento al agua, de la cual se decía que constituía la esencia del Universo, la principal parte de la Tierra y la que le daba sus jugos vitales. Esta teoría junto con la de Anaxímenes quien veía esa esencia en el aire y la de Heráclito quien consideraba el perpetuo fluir o devenir de los seres bajo la forma del fuego, fueron las manifestaciones sobresalientes del pensamiento filosófico que ocupó las mentes unos cinco siglos antes de Cristo. Al mismo tiempo los fundamentos de las ciencias matemáticas en el mundo que debería llamarse occidental fueron echadas por Pitágoras y sus discípulos quienes entrevieron las cantidades irracionales y, sobre todo, dieron impulso considerable a una de las primeras ciencias matemáticas, la Geometría, con el descubrimiento de los sólidos regulares y con el establecimiento de su santo y seña que no era otra cosa que el famoso "pentagrama mágico" o "nudo sin fin" el cual degeneró en las mentes vulgares hasta llegar a convertirse en objeto de superchería; entre los notables continuadores de estas ciencias en la vieja Atenas puede señalarse de modo especial a Hipócrates de Quíos quien hizo de la geometría su especialidad y el primero que estableció la igualdad de la superficie de la lúnula con la del triángulo rectángulo correspondiente construido en un cuadrante del círculo, lo mismo que la superficie de un cuadrilátero equivalente a la suma del área de una lúnula determinada y de un círculo, lo que

le llevó al planteo de los problemas de las cuadraturas que tanto han dado qué hablar a quienes no han entendido esta clase de disquisiciones.

Con estos autores se llega a uno de los más vastos genios que ha tenido la humanidad: Aristóteles. Resumió en sí lo mejor de las teorías filosóficas de Sócrates y de Platón y las superó. Cerebro poderoso, extendió su actividad a todas las ramas del saber humano y dejó así sentadas las bases y abierto el camino de muchas ciencias para que otros en el futuro transitaran por él. De esta suerte, hasta unos 300 años antes de Cristo, se realizan los llamados sistemas unitarios del pensamiento. Mas, con la ruptura del imperio de Alejandro, empieza el divorcio entre la Filosofía y la ciencia y el centro de esta nueva orientación estuvo en la ciudad famosa de Alejandría, en donde comenzó a destacarse el gran geómetra Euclides quien hizo avanzar las ciencias matemáticas de modo extraordinario así como algún tiempo después había de hacer lo propio en la ciudad Siciliana de Siracusa con la mecánica, el inmortal genio de Arquímedes y al cabo de algunos años más, Hiparco en el terreno de la Astronomía en juien se basó Tolomeo de Alejandría para hacer su *Almagesto* que tanta influencia ejerció en las ciencias geográficas del futuro.

Con estas bases ya listas, se presenta lo que el autor llama el "Decaimiento de la inspiración" al ocurrir el triunfo de las armas romanas, decaimiento que continuó hasta el año 400, época en la cual comienza la Teología como reina de las ciencias.

El Capítulo VI "El renacimiento del Saber" se comienza con estas palabras: "El advenimiento de la Filosofía católica es uno de los hechos más impresionantes de la historia toda del pensamiento humano. Este gran esfuerzo por racionalizar el Cristianismo tuvo estrecha vinculación con el redescubrimiento de las obras de Aristóteles". Ya en el capítulo anterior se había afirmado que este redescubrimiento fue de capital importancia para el resurgir de las ciencias y cupo en gran parte este esfuerzo a los franciscanos Alejandro de Hales y Rogerio Bacon y a los dominicos Alberto Magno y Santo Tomás. Con el humanismo y con el cultivo de las de-

más ciencias hicieron progresos definitivos las ciencias experimentales. La filosofía fue abriendo nuevos rumbos con Descartes y sus seguidores; debido a sus métodos se comenzó a poner en tela de juicio las graves enseñanzas de los maestros para comprobar personalmente las verdades descubiertas; con esto se introdujo de lleno la discusión aun de la misma verdad.

Con el siglo diecisiete se inició la era de los descubrimientos básicos de gran número de ciencias modernas; basta recordar los nombres de Kepler, de Galileo, de Helmont, de Terricelli, Boyle, Malpighi y Harvey... Este siglo se cierra con la idea mecanicista del Universo y con el problema de la generación espontánea planteado.

Es lo que Charles Singer llama "El Siglo rebelde" y al cual caracteriza como causante de la caída de Aristóteles para iniciar luego el capítulo del "Mundo mecánico" y "de la entronización del determinismo" con la comparación de dos pensamientos brotados de dos mentes separadas por trece siglos de distancia; la de San Agustín y la de Newton.

"No sé que le parezco yo al mundo, pero a mí mismo me parezco un muchacho que juega a la orilla del mar y se entretiene en buscar un guijarro más pulido o una concha más linda que de ordinario, mientras el inmenso océano de la verdad está aun inexplorado delante de mí", decía Newton. San Agustín también comprendió que el mar inmenso no podía ser contenido en el pequeño agujero hecho en el terreno de su inteligencia... a pesar de todo, el espíritu humano ha seguido explorando lo desconocido y abriéndose paso en medio de los misterios de la naturaleza. El mismo Newton, uno de los más grandes genios matemáticos, realizó una verdadera revolución en las ideas y llegó por caminos matemáticos al mismo resultado a que habría de llegar otro vidente extraordinario —Leibnitz— por el camino de la Filosofía. Newton por medio de la observación y por los resultados de la ley de la gravitación, acabó por convencer a todos de que el principio que rige la caída de una piedra es el mismo que mantiene a los astros en sus órbitas.

En la gran labor desarrollada alrededor de esta época, quedaron a-

sociados los nombres de Huygens, Euler, Lagrange, Boyle, Bode, Laplace, Leverrier y Herschell quienes complementaron la grandiosa obra realizada con el cálculo diferencial de Leibnitz, las deducciones de Newton, y las leyes de Kepler. Mientras tanto, otros hombres de ciencia fijaban su mirada en la misma Tierra para crear las bases de las ciencias modernas que dicen relación con las ciencias naturales. Entre ellos se destacan Buffon y Linné y entre los grandes exploradores Alejandro de Humboldt. Mientras tanto, la química avanzaba con Cavendish, Priestley y el gran Lavoisier quien acabó de una vez por todas con la teoría del flogisto de los alquimistas.

En la elaboración de este "Mundo mecánico" los trabajos sobre la electricidad ocuparon puesto importante y a ellos estuvieron íntimamente ligados los nombres de Coulomb, de Volta, de Galvani, de Faraday, de Ampere....

El autor de "Historia de la Ciencia" no olvida los fundadores de las ciencias Biológicas en su concepto moderno y la serie de observadores e investigadores que lograron sentar las bases de unas ciencias que hoy ocupan puesto tan prominente y que rozan tan íntimamente al hombre en su aspecto físico. Por otra parte, deduce como una conclusión lógica de todo este movimiento científico que se dirigía a la explicación de la materia y de sus leyes, la serie de disquisiciones que con el nombre de *Filosofía natural* surgieron de varios centros especialmente de Alemania con Kant a la cabeza. Entre las variantes del pensamiento científico del siglo XIX destaca Charles Singer el cambio introducido en las ciencias Biológicas por las enseñanzas de Darwin; junto con la influencia ejercida por sus tesis en el campo de varias actividades.

No deja de anotar en su capítulo "Interpretación física del organismo" el hecho trascendental en las ciencias químicas de las primeras síntesis realizadas por Liebig y Woeler y los grandes adelantos hechos en el terreno de la Fisiología moderna, por Claude Bernard, al mismo tiempo que señala el proceso de las ideas de la evolución hasta la aparición de la obra "El Origen de las especies" de Darwin. El valor de estos últimos capítulos se

halla realizado con algunas observaciones no excesivas, pero sí suficientes para dar razón de sus cualidades críticas, al mismo tiempo que de sus ideas acerca de estos problemas que expone con serenidad. Es notable el hecho de que acepta estas tesis y sin embargo se toma la libertad de señalar algunas fallas en las teorías de la evolución de Spencer y en las del mismo Darwin. Del primero dice, por ejemplo: "Que el evolucionismo spenceriano sea cosa de risa, es uno de los pocos puntos en que parecen estar de acuerdo todos los filósofos actuales.... A pesar de su extremada aridez como escritor, Spencer descolló como fabricante de frases".

Del segundo anota entre otros cuatro principios fundamentales de sus teorías de selección y de supervivencia del más apto y las señala como "falacias y postulados erróneos". Para terminar el último párrafo dice que Darwin fue investigador de primerísimo orden, pero poco experto en el manejo exacto del lenguaje y de escasa penetración filosófica. Su descubrimiento biológico, aunque de altísima importancia científica, no tenía el alcance que le atribuyeron muchos de sus admiradores".

El libro se termina con una forma de epílogo que el autor titula ENVÍO, en donde puntualiza el confusiónismo que se ha creado alrededor de varios términos cuyo significado no han alcanzado a precisar muchos en relación con el mismo problema de la evolución y que han sido el principal factor para que aun no se haya entendido bien su fondo en algunos sectores. Así por ejemplo afirma: "Dentro del campo de la Biología como fuera del mismo, el rasgo dominante del pensamiento del siglo XIX fue la preocupación por la idea evolucionista. Las mentalidades no filosóficas y el público en general convirtieron erróneamente la evolución de proceso en causa y de ley en fuerza. Además, con frecuencia se confundió la evolución con la "selección natural" y con la "supervivencia del más apto", por presentarse aquella asociada a estas dos ideas. Los varios usos de estas frases de cajón son buen ejemplo del influjo que sobre las ideas ejercen las palabras".

Toda la parte final de esta obra parece dirigirse hacia la contempla-

ción de la unidad de la ciencia que comienza a vislumbrarse en las pos-trimerías del siglo XIX y punto en donde termina la relación de la "HISTORIA DE LA CIENCIA"; por consiguiente, se hallan ausentes todos los datos relativos a los adelantos científicos y a los portentosos descubrimientos del siglo XX. Captar todos estos aspectos sería una tarea ciclópea, por esto el autor finaliza su trabajo modestamente con esta frase:

"La Ciencia, por su propia naturaleza, es incapaz de llevar a cabo, ni siquiera de intentar la faena de resolver en un todo las divergencias del pensamiento. Por esta razón entre otras, es imposible una Historia de la Ciencia, en el sentido riguroso de la palabra. La Ciencia no puede tratar del conjunto, sino tan solo de abstracciones de las "ramas de la investigación científica", como solemos llamarlas".

En todo caso, esta condensación de la Historia de la Ciencia ha sido un gran esfuerzo que demandó varios años al autor, según él lo confiesa; es una labor de síntesis que de seguro ha pedido el concurso de una cultura general sólida y conocimientos filosóficos poco comunes.

Hermano Daniel

EL INDIVIDUO Y SU SOCIEDAD

Por Abram Kardiner

Fondo de Cultura Económica
México - 1.945.

Con un prefacio del doctor Ralph Linton "cuyas exposiciones sobre la cultura de las Islas Marquesas y la Tanala han hecho posible el presente ensayo".

Cita el autor al doctor Cora Du Bois como primer colaborador en esta empresa y además se sirve de los informes verbales que sobre la cultura de los Zuñis, tribu en donde trabajaron directamente, le proporcionan la doctora Ruth Benedict y el doctor Bunzel.

Los datos referentes a las islas Marquesas han sido tomados casi todos del libro del doctor Handy "The Native culture of the Marquesas". El material relativo a los Tanalas y los Betsileos fué obtenido por el mismo doctor Kardiner en su expedición a Madagascar.

El autor es un psiquiatra especialmente dedicado a la práctica clínica del psicoanálisis terapéutico. La reunión del material la ha hecho gracias a informes de antropólogos que le prestaron su colaboración. Se presentan en este libro puntos de vista de teoría y técnica psicoanalítica con mayor amplitud que las sociológicas y antropológicas. En cuanto se refiere a técnica psicológica se basa principalmente en los principios Freudianos.

De las ocho culturas que se han estudiado en los últimos años, todas ellas, con una sola excepción, han sido presentadas por antropólogos. La excepción citada es la de la cultura Occidental. Tres de los estudios se deben a antropólogos que han convivido con esos pueblos. El doctor Linton con los Tanalas y los indígenas de las Marquesas. La doctora Ruth Benedict y la doctora Ruth Bunzel con los Zuñis. Las demás culturas se han estudiado mediante material publicado. El doctor Cora Du Bois presentó los de los Trobriand, los Kwakiult y los Chuckchi, estudiadas en el orden siguiente: Trobriand, Kuakiult, Zuñis, Chuckchi, Esquimal, Tanala e islas Marquesas.

El autor ha hecho en este libro el estudio de la Sociedad primitiva porque le parece indispensable para aclarar el punto de vista de que es posible una ciencia de la sociedad. Dice que después de dejar bosquejado el estudio de 20 o 30 culturas, "se puede llegar a aproximarse, si no a determinar con precisión, las leyes que gobiernan la psicodinámica del cambio social".

Enriqueta C. de Barrientos.

SAN ANSELMO:
LA RAZON Y LA FE

Editorial Yerba Buena
La Plata - 1.945.

Este pequeño opúsculo de la colección de clásicos de occidente de la Editorial Yerba Buena viene a llenar un vacío en los estudios filosóficos. Generalmente cuando se estudia la filosofía de la edad media sólo tenemos a la mano a Santo Tomás, que no por ser el más grande, es el único filósofo medieval. En la alta edad media, ya en el siglo XI, en tierras de Normandía, de Ingla-

terra y de Irlanda sobre todo, los monjes cultivaban todavía el tesoro de pensamientos y conceptos legados por la cultura de la antigüedad. Anselmo, nació en Aosta en los Alpes italianos, fué monje en la Abadía de Bec en Normandía y más tarde, después de la conquista de Inglaterra por los Normandos, arzobispo de Cantorbery.

La ciencia eclesiástica gravitaba aun en torno a San Agustín el gran padre de occidente, cuya obra múltiple e impetuosa tiene la fuerza del torrente y la grandeza del mar; pero, todavía no se conocía en occidente un pensador independiente y original. San Anselmo lo fué: hoy sabemos que sus famosos argumentos sobre la existencia de Dios, basados en la prueba que se ha dado en llamar ontológica, no tienen una gran fuerza de convicción; pero no debemos olvidar que son los primeros ensayos del pensar filosófico original en occidente y que San Anselmo debió quedar deslumbrado, así como sus contemporáneos, de la fuerza de la argumentación: en la historia de la filosofía, el planteamiento de un problema es a veces más importante que su misma solución.— San Anselmo tiene el gran mérito de haber abierto la vía a la escolástica medieval, escuela desde todo punto de vista admirable, pero más que todo por el espíritu de continuidad y de colaboración que anima a los filósofos medievales, tan diferente de nuestro espíritu que no quiere aceptar ninguna tradición y se cree capaz de construir por sí solo, en cada filósofo, una filosofía distinta.

Felicitemos a la editorial Yerba Buena por su feliz iniciativa al publicar las obras de filósofo tan excelso como San Anselmo.—

Lucrecio Jaramillo Vélez

SANTO TOMAS DE AQUINO:
LA JUSTICIA. COMENTARIO AL
LIBRO QUINTO DE LA ETICA A
NICOMACO DE ARISTOTELES.

Traducción y notas de Benito R.
Raffo Magnasco. — Buenos Aires,
Cursos de Cultura Católica, 1.946.

Aristóteles, filósofo de renombre universal, Santo Tomás, el ángel de las Escuelas, y en una materia apasionante no sólo para el jurista, si-

no también para el hombre culto y humano: La justicia. "Ni el Héspero ni el Lucero son tan admirables," dice Aristóteles en un arranque de entusiasmo (tan raro en él), cuando se refiere a esta reina de las virtudes. —

El señor Raffo repartió muy bien su exposición; después de un prólogo general, expone las diecisiete lecciones de Aristóteles de la manera siguiente: en primer lugar, nos dá, en una introducción, el resumen de las materias tratadas en cada lección, relacionándola con otros puntos de la doctrina católica y haciendo aclaraciones en los casos en que lo considera necesario (p. ej. en el concepto de la justicia social); en segundo lugar, en letra bastardilla, nos trae el texto de Aristóteles, seguido poco a poco del correspondiente comentario de Santo Tomás en letra común. La presentación tipográfica por consiguiente no puede ser mejor. —

Inútil es dar un resumen de este libro, pues todo en él es interesante y merece ser leído; bástenos citar los nombres de algunos de los temas tratados para que el lector pueda darse cuenta de la importancia de la doctrina filosófica contenida en la obra: La justicia y la injusticia; La justicia legal; la justicia virtud particular; la justicia distributiva y la justicia conmutativa; la contrapasión y la justicia; la necesidad y la moneda en las conmutaciones entre los hombres; el principio formal de la justicia; lo justo político; el derecho natural y el derecho legal; la equidad.

Esperamos que este magnífico estudio, que será de gran ayuda a los estudiantes católicos, será muy pronto seguido por la edición de la Política de Aristóteles, como se nos anuncia. —

Lucrecio Jaramillo Vélez

PONTES DE MIRANDA

Por Djacir Menezes

Fondo de Cultura Económica
México.

Supongamos una relación social con base matemática y biológica y tendremos el sistema que explica Djacir Menezes. El concepto kantiano que reproduce Stammler es

desestimado por el comentador de las teorías filosóficas y sociológicas de Pontes de Miranda. Pero afortunadamente se sale de un rigorismo causal, pues aún cuando al principio parte de la base natural de las ciencias sociológicas, en la última parte del libro se tiende a desarticular los fenómenos sociales de un fatalismo determinista. La base de inteligencia que debe tener el desarrollo sociológico es incuestionable. Se tiene que basar él en una plena certeza. Pero qué se podría responder ante estas preguntas: Es el factor económico el único determinante de la sociedad? Será la sociedad lo que el hombre se fija, estudia, atiende o en cambio será lo que es, lo trascendente, lo que lleva a un fin? Será el determinismo histórico y la dialéctica, o habrá una providencia, un ser que guía y conduce, por encima de las voluntades del hombre, ese edificio inmenso que es la vida? Será el correr y el devenir en una realización de lucha, de contrastes, de antagonismos, como quiere el Marxismo, con un sentido biológico tomado del Darwinismo, o serán esos principios individualistas y espiritualistas e idealistas? Será la Biblia o será Marx; será el poligenismo o el monogenismo? He ahí la categórica pregunta para formular en Sociología.

Son ocho los capítulos del libro que comentamos. I. Expresión matemática de los fenómenos sociales. II. Orientación filosófica. III. Evolución social y espacial. IV. Aspecto mecánico, biológico y sociológico del derecho. V. Determinismo económico y determinismo estadístico. VI. La integración científica en la sociedad. VII. Materia económica de la norma jurídica. VIII. Conclusión.

Los sistemas de Plank, sobre los cuantos de acción procediendo por saltos o por el indeterminismo de Heisenberg son estudiados allí; lo mismo los desarrollos matemáticos y biológicos. El libro contiene datos de notable interés sobre el desarrollo jurídico, la formación del derecho con base en el orden, o explicando el sistema ruso de que el derecho es relativo y puede destruirse por las revoluciones, cuando está caduco. El autor hace hincapié de cómo Pontes de Miranda es el destructor de todo sistema arcaico en materia de derecho y cómo

lo pone a tono con las modernas corrientes biológicas y matemáticas, relativizándolo o emparentándolo con las demás ciencias, como antes hizo Kant, cuando racionalizó el derecho para ponerlo en contacto y de acuerdo con las teorías absolutas de Newton; ahora se está verificando el mismo proceso pero en orden contrario, es decir dándole al derecho el relativismo de la matemática Einsteiniana o el carácter dialéctico, de transformación y evolución de las leyes biológicas. Este es en síntesis el sentido y el contenido del libro.

Bernardo Vieira Jaramillo

TRATADO DE ESTETICA

Por Luis Vidales

Biblioteca de Autores Caldenses
Manizales Colombia - 1.946.

El Carácter de expositor es difícil de adquirir y requiere disciplina. Y en quien escribe sobre estética más aún. Luis Vidales se contenta, pudiéramos decir, con reseñar las teorías de Benedetto Croce y de Hipólito Taine, y con esbozar su criterio dialéctico, objetivista del arte. Mas habrá una crítica certera sobre esos autores y su punto de vista subjetivo e intuitivo del arte? Tal vez no. Están bien expuestos, pero para criticarlos haría falta una mayor exposición y raciocinio. Lo peculiar es que en el libro no aparezcan las teorías de Winckelman y de Hegel, y solo se transcriben las definiciones que sobre el arte dan todos los autores, desde la expresión de lo conveniente, la expresión de lo adecuado, el encuentro de la verdad, un placer sin interés, etc.

Y es que en realidad la estética lo es todo; en mi concepto cobija la misma moral bajo muchos aspectos, porque lo bello crea una moralidad, un respeto, una cultura, un refinamiento en la vida, y en cambio lo feo engendra una inmoralidad, una repugnancia, un vicio, una desilusión o un desengaño; lo bueno y lo malo pueden surgir muchas veces de lo feo o lo hermoso; como estos de lo malo o lo bueno; por eso el arte por el arte fué solo un embeleo romántico y una degeneración de los sentimientos y de la libertad. Quitar los canones estéticos de una mora-

lidad peculiar es vano, dice Luis Vidales, no obstante que él no nos exponga cual sea la moralidad del arte marxista por ejemplo, aunque se advierte su admiración por Picasso y adláteres. Por qué? Tal vez la misma que siente Ortega y Gasset en la deshumanización del arte, tal vez crea que esta forma moderna del arte obedece a una ideología. Lo principal que expone Luis Vidales es que el arte debe estar sometido y sujeto a representar una realidad social, política, económica, religiosa o lo que sea. Combate a Taine de que lo feo no debe ser expresado por el arte, y cita, para mostrar cómo el arte sirve para interpretar las modalidades de cada época y país, las palabras de Luis XIV absolutista, ante unos cuadros populares de los pintores holandeses: "Quitadme de ahí esos macacos".

Tiene largas páginas explicando cómo el Renacimiento coincidía con una actividad política, religiosa o económica determinada, que es la explicación física del arte y combate a Croce en su concepto intuitivo del arte. Pues bien, yo creo que éste tiene mucho de intuitivo e impersonal y aunque esté llamado a desempeñar un papel social y revolucionario si se quiere de las formas de vida social, y una crítica si se quiere también, no es menos cierto, que hay artistas tan personales que tratar de explicarlos por el medio social es vano; éste no los ha influenciado para nada; ejemplo Cezanne; en cambio otros sí son sociales, como Rivera y hasta políticos. Pero quién cambia a Cezanne por Rivera? Luégo el arte no es bueno y bello por la política que desarrolla. Antes la política hace feo el arte y no es éste el fin de él, sea conservador o revolucionario. A Delacroix pintados generales y ejércitos, revoluciones y guerras no lo escojo jamás a Rousseau o Turner en sus paisajes. Todavía se diría que talvez en la literatura tuviera cabida el aspecto político en el arte, marxista, conservador, revolucionario, lo que se quiera. Tampoco ese es el fin de la literatura. Lo bello se estructura en la misma naturaleza, independiente de las formas sociales y si el arte es ciertamente social, no es porque recoja particularmente de ese medio todo su contenido y su forma sino porque vive en él aunque se cree individualmente y se inspire en la naturaleza. El surrealismo tra-

ta de interpretar pictóricamente el mundo Freudiano del inconciente, del subconciente, de los sueños. Pero será este el fin del arte? Salirse de la realidad está bien y expresar evanescencias y fluideces como hacen muchos impresionistas. Pero volver el arte tan intelectual, de élite o minoría como Picasso, es abstruso y fatuo.

El aporte de Luis Vidales a la cultura nacional es incuestionable y su libro merece ser leído por todos los intelectuales y artistas.

Bernardo Vieira Jaramillo

LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

Por Pablo A. Ramella

Librería De Palma.—Editorial.
Buenos Aires. - 1.946.

Las discusiones modernas sobre el Liberalismo, el Corporatismo, La Democracia, el Federalismo, las relaciones de la Iglesia y el Estado, las teorías del orden Tomista, los partidos políticos, la desvertebración o desintegración de los organismos estatales o la conjunción de ellos en una gran fuerza dictatorial, constituye uno de los temas de más palmaria actualidad. La lucha por el poder ha convertido los organismos en centros directores, modeladores de programas y doctrinas económicas, políticas o sociales por realizar. Ya existe una orientación definida según la cual el pueblo exige de sus orientadores la responsabilidad de la supra ordinación, a cambio de su subordinación. Ramella pasa con un arte de sabio por todos estos temas, repasa en Kelsen, Heller, Jelinek Gierke todas esas teorías alemanas; pero toma sobre todo el derecho político argentino y americano y los va desarrollando en todas sus formas que hemos señalado. Su ortodoxia es segura e ineludicable.

La Bibliografía es verdaderamente prodigiosa; un arsenal de consultores o libros. La variedad del tema se presta a ello. Sobre la justicia hace apreciaciones certeras; lo mismo sobre la familia, la escuela. Hemos sentido que no tratara de la Prensa, ese cuarto poder que ha hecho de la propaganda algo esencial al estado. Junto a nosotros tenemos un libro de Jules Delafosse, sobre la

teoría del orden, también ortodoxo, y esboza cuestiones similares, pero trata también del ejército, la prensa, como formas integrantes en el estado.

Nos parece que Ramella busca en el Estado formas más orgánicas, más democráticas y es así como dice que la Escuela necesita más que cualquier otra cosa de una libertad absoluta. Yo me abismo de como trabaja el organismo natural, pero mas me pasma no comprender la inmensa maquinaria del organismo social; los organicistas han querido valerse de esta similitud, de esta repartición y división del trabajo, pero lo social es mas complicado porque se compone de grupos o asociaciones. La fuerza del Estado es, por este aspecto, inmensa.

Pablo A. Ramella es ya conocido entre nosotros. Hemos tenido el gusto de leer *La Prepotencia* y otros temas, donde escoge caracteres, al estilo de un Montaigne, y los desbroza con acierto, desde el caudillaje hasta las formas aciagas de la dictadura moderna. No con el escepticismo de Montaigne sino con la fuerza moral de Sócrates, y el empuje colosal de las fuerzas sociales hacia derroteros definidos, aunque tampoco con los caracteres metafísicos que le imprime Octavio Nicolás Derisi. Nietzsche dejó una herencia que hay que contrarrestar con estas fuerzas morales, pues su crítica cortante y franca, amenaza sepultar a cada momento, a las sociedades en la guerra de sus culpas y depredaciones, y al orden cristiano en la fragua inmensa de la responsabilidad. Estos filósofos no se pueden rebatir sino con vida franca y pulcra, pues atacan por el ansia de riqueza, por la falsía de la doctrina, y hay necesidad de apóstoles para contrarrestarlos. La obra magnífica de Ramella se acerca a estos ideales, sin desplantes ni ostentación, pero con acierto, con firmeza, poseído de su deber de buscar formas integrales, organizadas y no precipitar al Estado por la pendiente inmensa de un decisionismo irresponsable. Su obra sobre política no es el vuelco tremendo que se le dá a la autoridad y a las instituciones, sino que es la conservación del orden en un Estado comprensivo y racional. El determinismo marxista está por demás sin tratar en esta concepción del Estado, por la circunstancia probable

de que esta doctrina no tiene teorías a ese respecto, sino que se integra sociológicamente, y su política es lucha de clases. Su lenguaje es cauto y discriminativo, no tiene ese sortilegio de los embaucadores, sino la serenidad de lo clásico. Por eso el libro de Ramella debe tener tanta acogida en nuestra Universidad.

Bernardo Vieira Jaramillo

MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Por el Profesor Doctor Victor N. Romero del Prado.

Buenos Aires, Editorial la Ley 1944
2.066 Ps., 2 T.

La publicación de la obra completa del profesor Romero del Prado es hecho venturoso en los anales del Derecho Internacional Privado Americano y mundial.

Ahora nos ha sido dado seguirlo a través de sus sabias disquisiciones, acompañarlo al examen de casi todas las teorías, admirarlo en el buceo profundo de los códigos, entusiasrnarnos con su cordial análisis de tesis geniales, en fin, rendirnos ante su gélida lógica jurídica, con la cual echa a tierra doctrinas de internacionalistas coronados.

Enciclopedia, que no Manual del Derecho Internacional Privado es el suyo. En su noble esfuerzo de muchos años, y sin cejar en el estudio del Derecho Antiguo, consideramos que ha logrado entregarnos una obra en que lo ecuménico de su disciplina corre parejas con el más marcado modernismo; allí el Derecho Civil, el Comercial, el Marítimo, el Procesal, el Penal, el Obrero, el Aéreo, el Fiscal Internacionales, tienen su respectivo capítulo, estudiado a conciencia de docto juriconsulto, y con sindéresis de auténtico Maestro.

Dos cualidades cardinales ostenta la obra: su claridad de linfa cantarina en la exposición, y su espléndida metodización. Con aliento digno de la causa, se inmerge en el Digesto, en el Fuero Juzgo, en las Siete Partidas, en el Fuero Real, en la Recopilación de Indias, en la No-

visima Recopilación, y va hallando las fuentes y relaciones de su interés.

Con sobrada delectación hemos leído los capítulos "Historia del Derecho Científico. Sistemas de solución". Allí pueden conocerse originalísimas tesis emitidas a la altura de muy diversos meridianos; el profesor Romero del Prado, con flema de sajón, con impavidez de cirujano, va descubriendo paso a paso las afirmaciones vanas, va demostrando las sustentaciones flojas, va abatiendo los argumentos maleables, hasta dar al traste con doctrinas de aparente valor científico, así sean del mismo Pillet; el doctor Romero arrastra con su lógica en un proceso de tal naturaleza.

El autor demuestra notable habilidad para dar a conocer rotundamente el pensamiento de otros tratadistas; felices se nos hacen sus traducciones de diversos idiomas europeos; en veces presenta entre comillas el discurso de autores de habla castellana, para lograr mayor exactitud; así hace por ejemplo con la teoría del profesor doctor Alfredo Cock, ilustre presidente honorario de la Academia de Derecho Internacional de la Universidad Bolivariana; transcribe la parte fundamental de su teoría, y hace el elogio en el aspecto que le es debido; **entra luego** a hacerle cuatro reparos que nosotros juzgamos fundamentales, y que nosotros deseáramos ver refutados por el doctor Cock. Las críticas del profesor Romero a las demás teorías las consideramos magistrales.

Quien quiera conocer la fundamentación quasi-genial de Mancini sobre la teoría de la personalidad del Derecho, lea el capítulo correspondiente donde la hallará clara y sucinta.

El profesor Romero del Prado sabe hallar prontamente los lados flacos de las diferentes teorías, y martilla implacable contra ellos; cabe el principio es abatido el belga Laurent; infinidad de argumentos respaldan la impugnación de la nacionalidad como doctrina de eventual aplicación en América, continente en el cual debe imperar el domicilio como doctrina salvadora;

aparece aquí atacado duramente Savigny por García Amador y Rodríguez, Jitta, y Laurent; pero en el doctor Romero halla formidable defensor, quien con su original argumentación logra acallar el embate de aquellos.

En tesis general el doctor Romero del Prado se declara de acuerdo con el pensamiento del insigne profesor Sánchez de Bustamante. En el desarrollo del tema "Historia del Derecho Internacional Privado" sigue el autor el método de Max Gutzwiller, quien distingue entre los períodos *Jurisprudencial*, *científico* y *legal*. En cuanto al estudio de las personas jurídicas, es lógico y avasallador cuando hace la crítica de los argumentos de Weiss y Fiore sobre aquellas.

Una de las características de la obra en comento es la de documental; en tal virtud, el lector puede darse cuenta de los distintos puntos de vista expuestos por los participantes del Congreso de Montevideo de 1.889, y de otras reuniones similares; el estudio de la noción de orden público es también asaz documentado.

El autor expresa sus propias ideas sobre el "fraude a la ley", con las cuales lamentamos no estar de acuerdo. El "fraude a la ley", como nueva figura jurídica de gran predicamento en la actualidad, está llamada a salvaguardar el orden público de muchos países, así lo consideramos, por más que sea en verdad difícil la procuración de la prueba.

Se avoca el profesor Romero del Prado al estudio de los contratos, y presenta acertados y convincentes razonamientos para sostener sus ideas sobre ciertas soluciones para determinados conflictos de leyes de orden contractual; así su preferencia por la "lex loci contractus", así su franca y justa decisión por la ley del lugar en que la aceptación del contrato se verificó y envió al proponente, caso de un contrato entre ausentes.

Como autor argentino que es, el profesor Romero del Prado hace abundantes referencias de los distintos puntos tratados, a la legislación argentina; mas juzgamos que

aún por este aspecto será útil la obra en referencia a los abogados extranjeros, pues allí será factible el estudio de los nexos jurídicos de sus respectivos países con la gran República Argentina.

Fernando Panesso Posada.

PALABRAS ENFERMAS Y BARBARAS

Por Rodolfo Ragucci, S. S.

Sociedad Editora Internacional
Buenos Aires.

En el panorama de Hispano-América, donde la riqueza de las saviyas terrígenas y la misma confluencia de extranjerías corrientes procuran al idioma una exuberancia tropical no exenta de inútil maleza o dañinas parásitas, abundan por fortuna espíritus vigilantes de la integridad idiomática que siguen con devoción el desenvolvimiento de la lengua sin desatender la necesaria labor de poda y de limpieza.

Desde Méjico a la Argentina hubo y hay voces vigilantes que defienden este sagrado patrimonio en que se asienta y consolida la verdadera integridad nacional.

En los tiempos que vivimos, cuando las fronteras nacionales tienen en América un claro símbolo de puertas abiertas, cuando nuestros dos continentes, el de habla hispana y el de habla inglesa, se abren como brazos generosos para un mundo destrozado, la pureza idiomática al contar con nuevos peligros y más sutiles amenazas, exige por lo mismo redoblada atención y esfuerzo desvelado.

Rodolfo Ragucci es en las tierras del Plata exponente meritísimo de esos hombres de estudio que, defendiendo el idioma, laboran por su patria, engrandecen a América y conservan y acrecientan el común patrimonio. Su fama de investigador, en defensor pertinaz y de cultivador inteligente del idioma descansa mercedamente sobre algo más de una docena de enjundiosos volúmenes a los que ahora se suma esta concienzuda recopilación de

palabras enfermas y bárbaras que amenazan la pureza lingüística de no aplicarles la oportuna asepsia por el autor juiciosamente señalada.

En tono sencillo, sin afanes dogmáticos ni ampulosa documentación, resuelve unos centenares de problemas idiomáticos del lenguaje cotidiano; señala aquí los lunares de voces impropias o inadecuadas expresiones, allí estigmatiza el barbarismo corrosivo o el vulgarismo inaceptable, más allá ataca el neologismo malsano o el arcaísmo inútil o defiende por fin la voz olvidada, la castiza originalidad de palabras y expresiones malamente puestas en entredicho. Cada vez señala el remedio preciso y marca justos derroteros con seriedad y amplitud.

Acertadamente apunta el autor cómo la Real Academia, árbitro supremo del idioma, atenta a las exigencias de la época, al desenvolvimiento de las ciencias y al influjo cada día más preponderante de América, concientemente abre el compás de su asentimiento sobre innúmeros vocablos que enriquecen nuestro idioma sin mermarle su serena majestad lexicográfica.

Tomo algunos ejemplos: en la escollosa rama de los verbos en "izar" tienen ahora carta de naturaleza algunos tan desde antes usados como *actualizar*, *anarquizar*, *desvalorizar*, *higienizar*, *industrializar*, *militarizar*, *pasterizar* pero queda inexplicablemente por puertas otros no menos actuales al estilo de *americanizar*, *editorializar*, *idiotizar*, *sovietizar*, *valorizar* etc.

Nuestra época borrascosa, de inquietudes sociales y afán investigador ha traído puerta franca en el léxico autorizado para voces tan precisas como *acaparar*, *aeropuerto*, *blindaje*, *cablegrafiar*, *radiograma*, *radiografía*, *chantaje*, *espionaje*, *sabotear*, *panamericano*, *televisión*, pero en cambio han quedado por fuera otras tan acreedoras como aquéllas a benévola acogida. Entre otras: *combativo*, *derechismo*, *izquierdismo*, *fascismo*, *nazismo*, *yancófilo*, *latinoamericano*, *patrullaje*, *kilometraje*, *reportaje*, *silenciar*, *televvisor* etc.

Conveniente sería que la Academia prohibiera algunas de aquellas

palabras terminadas en *ada*, cuyo sentido no corresponde exactamente a los vocablos autorizados, de terminación generalmente en *ido*, *ura* y que pése a su origen popular, cobran cada día mayor vigencia y se van adentrando con pie firme en el lenguaje culto. Son ellos al estilo de *cosida*, *cepillada*, *planchada*, *resbalada*, *lustrada*, *aceitada*, *plantada*, sustantivos que bien pudieran exhibir títulos tan valederos como los de aquellos nombres de idéntica terminación (*escapada*, *plumada*, *ojeada*) que la Academia en buena hora aceptó.

Estas muestras que a vuela pluma extracto de la obra del sabio lingüista y benemérito salesiano dejan ver a las claras su interés y la conveniencia de que ella esté en manos de quienes piensan aún con don Rufino J. Cuervo que "nada simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua".

Alfonso Lopera L.

MOTIVOS DE LA ESPAÑA ETERNA

Por José Corts Grau

Instituto de Estudios Políticos
Madrid - 1946

La trama de la historia, que, según teoría de Bossuet, no es sino la patentización del influjo providencial sobre los hombres, tiene en España cabal confirmación de su entronque teológico y de su fin espiritual. No parece vana coincidencia cronológica el que fuera en el mismo año y mes de las conclusiones tridentinas cuando se echaron las bases de El Escorial, monumento de la España eterna. El hecho es simbólico porque la esencia española, el hondo sentido de su historia, su influjo en el mundo, su ideario y aspiraciones, convergen en un armonioso conjunto de especulación y obrar, de entendimiento y voluntad, en un concierto de coraje y de conciencia cuyo lema simbólico podría ser: creer y crear.

Sobre el sentimiento católico asienta España su grandeza; él le dio sólido fundamento a su gloriosa monarquía cuando desde las mismas Partidas se afirma que "es el

Rey alférez de Dios sobre la tierra", hizola él surgir como una roca contra el turbión de la Reforma; cuando el frío humanismo del Renacimiento trocó el Verbo por olímpicos dioses aparecieron la Introducción a la Filosofía de Vives y los Ejercicios Espirituales de Ignacio, como una lección de fe y sabiduría y como un varonil camino de perfección. El ideal cristiano empapó y saturó todas las letras españolas y todas las manifestaciones de arte, dándoles un sentido de eternidad que frena en seco cualquier audaz intento de divorciar a Dios de la cultura hispana ante el dilema de aceptarla íntegra o de arrasarla toda. Ese espíritu cristiano dió sentido a la expansión y al imperio, que no fue simple cuestión de espacio vital sino férvida cruzada, empresa de alta categoría misional, con ambiente y perfil espirituales. Ese hondo sentido cristiano habló por boca de Balmes y Donoso a un siglo descreído, enredado entre los hilos de falaces teorías sociales y mal orientados principios libertarios, ante una sociedad sin Dios y sin caridad, para gritarle que sólo hay paz social cuando los principios cristianos se actualizan, que la patria unidad y la concordia entre las naciones sólo aparecen cuando la ideología cristiana cobra la palpitante vivencia del amor.

Y en el siglo presente el sentido cristiano se hizo lección viva en la carne de los mártires para recordar a las naciones que es preciso frenar en el despeñadero de la técnica y del maquinismo y recobrar el camino del espíritu si queremos que el mundo no perezca, víctima de la máquina en manos de la abusiva libertad del hombre.

Tal es, a mi entender, el hilo conductor que va señalando la grandeza de la España eterna a través de los enjundiosos ensayos que nos presenta en esta obra el profesor José Corts Grau. Temperamento genuinamente español, intelectual de alta cultura cristiana, sabe mostrarnos en el trascurso de estas páginas meditadas y conmovidas "la vena cálida de la fe y de la voluntad hispana, como un magisterio de eternidad". Aquí brota cálidamente delineado el genuino carácter español, católico, individualista, conjugación de idealismo y realidad, con un sentido humano de la vida y una espiritual concepción de la

muerte; allá surge la enorme personalidad humanística de Vives, eterno paradigma de cultura cristiana; más allá, Balmes, que define ante un siglo incrédulo los verdaderos contornos de la filosofía cristiana y asienta sobre bases teológicas el edificio de la libertad y de la autoridad; al fin, el verbo encendido de Donoso, que clama por el orden cristiano en una sociedad olvidada del decálogo y estremecida por la revuelta.

Como remate a su bosquejo de la España eterna, Cortés y Grau nos traza con mano maestra el perfil de la España actual: integra en su ideario, firme sobre la roca de las creencias, franca en el querer y en el obrar, desdeñosa del fácil mimetismo y serena, heroicamente enfrentada a la ardua tarea que la Providencia le ha confiado para ante el mundo.

La cultura española, rezumante de verdad ontológica y teológica, vuelve ahora por los fueros de una cristiana civilización, sin atuendos materialistas, sin lastres torpemente utilitarios y con plena conciencia del alcance humano. Aquí se compaginan los fueros inalienables del espíritu con las conquistas ordenadas de la máquina; sobre intereses secundarios priva el subordinante de la persona humana; el estudio, la investigación, la ciencia se aúnan para ser digno escabel de la verdad y la justicia. La inteligencia española actualiza brillantemente la finalidad que a la cultura asignaba Vives: "ut inhaerentes veritati, iuste vivamus".

Alfonso Lopera L.

DIARIO

Por Hernando Téllez

Librería Suramérica. Bogotá - 1946

Exquisito el estilo de Hernando Téllez, se desliza armonioso y suave en todas las páginas de este su último libro. Se trata de una colección de momentos psicológicos, de notas críticas, de observaciones delicadísimas sobre este mundo visible y a veces intrascendente. Pero Téllez sabe sacar de los más nimios detalles bocetos acertadísimos que agradan y hacen transcurrir los momentos ociosos del lector sa-

boreando el fluido río de sus frases.

Alguien hacía un paralelismo, más acomodaticio que real, entre la prosa de Silvio Villegas y la de Hernando Téllez. Son, en verdad, dos tipos representativos de la prosa colombiana, pero de diversa manifestación en el estilo. La prosa de Silvio es más contundente, más matizada de citas, más ardiente, más apasionada; le da a las frases un sentido más afirmativo, casi violento. Tiene y no pocas veces un acento dulce y tierno. Al contrario, Téllez tiene un estilo quieto, buena y espontáneamente desenvuelto, es un lago tranquilo, poético, pero jamás monótono. Esa diversidad de cristalizaciones literarias, no es debida a otra causa que a la distinta fuente de sus lecturas y de sus ideas.

Uno de los apuntes más interesantes que trae Hernando Téllez en su DIARIO versa sobre las oportunidades cuando es más agradable la lectura de Kipling y la de Murriac. La controversia surge de quienes sostienen que al primero se le puede leer en cualquier parte, en las zonas tropicales, en los balnearios, no importa en ningún caso el paisaje ni la incomodidad; al contrario para leer al segundo es necesaria la paz, la tranquilidad y la quietud del estudio privado. A Téllez, como a Kipling, por la fragilidad y la dulzura de sus ideas, se le puede leer en cualquier parte, mejor, mucho mejor en la fresca y musical tranquilidad del campo, en la arboleda, porque sus argumentos y sus motivos extraídos con facilidad de la misma naturaleza le procuran al lector el doblemente impresionante motivo de sus palabras y la escena a la cual alude.

Y es que Hernando Téllez ya ha adquirido posición continental como sagaz crítico literario, como estilista de pulcros matices. Esta obra suya afianza más ese prestigio tan bien ganado y tan merecidamente adquirido. Ha contribuido notablemente al conocimiento en el exterior de nuestra literatura. En las publicaciones literarias de Bogotá está casi siempre su prosa esbelta y pulcra.

A la manera de Proust, Téllez

ha inaugurado un estilo desembarazado de escribir, de trasladar al papel sus más finas emociones; sólo que es más vibrante, más perspicaz en el análisis de los detalles más nimios. Las páginas de este libro han nacido, como él mismo lo dice, al impulso contradictorio de los hechos, de las circunstancias, de las personas, de los paisajes, de las cosas, de las emociones y de los sueños. "El mundo invisible que nos cerca y el mundo perceptible que nos agobia con su belleza o su fealdad, le han ofrecido estímulo constante. Un día tras otro estas páginas han caído desprendidas del árbol del espíritu, sujetas a la inevitable ley del despojo".

Cumple la Librería SURAMERICA con la publicación de "DIARIO" una gran misión de divulgar más el libro nacional, empeño verdaderamente necesario en nuestro tiempo.

R. Darío Restrepo Londoño.

CODIGO PENAL ESPAÑOL

Texto refundido de 1.944 y leyes penales especiales.

Anotado y comentado por Eugenio Cuello Calón.

Ministerio de Justicia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid - 1.946.

Al surgir el nuevo régimen español, después de la guerra civil de ingrata recordación, quedó vigente el texto penal promulgado en 1.932. Natural es que el cambio de sistema gubernamental y el cambio de orientación política de la península, el vigor de un filosofía espiritualista en los hombres de gobierno y en los científicos del pueblo español hoy, tendría que cristalizarse en una legislación del mismo modo enrumbada. La reforma se hizo indispensable, no solo en este, sino en muchos otros campos. Muchos preceptos punitivos se fueron volviendo anticuados, se convirtieron en letra muerta. De ahí y de la proliferación de las leyes para castigar diversos delitos que se fueron presentando en este desarrollo, se hizo necesaria la reforma penal que estamos comentando.

Muchas leyes se dictaron bajo el nuevo gobierno, pero sin que ninguna llegara al fondo de la reforma del Código. Sólo vino a cumplirse este anhelo en el Código de 1.944. Las principales fueron, entre otras, le Ley de Seguridad del Estado, en la cual se enmarcaron los delitos de traición, contra el Jefe del Estado, contra la Forma de Gobierno. Las demás fueron sobre delitos comunes, como la de 1.941 sobre represión del aborto y de la propaganda anticoncepcionista; una de 1.942 sobre delitos y faltas contra la propiedad; otra sobre sanciones más graves contra el infanticidio y el abandono de niños, otra contra la honestidad. Ya desde 1.938 se había restablecido la pena de muerte.

El Código español se encuadra con lineamientos muy definidos dentro de una legislación clásica, con algunas innovaciones traídas por el nuevo rumbo de la ciencia penal. Don Eugenio Cuello Calón, unidad muy destacada en la redacción y en la estructuración de la nueva legislación punitiva de España dice que esta obra de 1.944 no es definitiva, ya que el decreto de 23 de diciembre de 1.944, con el cual se promulga, dice, expresamente que "no es una reforma total, ni una obra nueva, sino una sola edición renovada o actualizada de nuestro viejo cuerpo de leyes, que en su sistema fundamental y en muchas de sus definiciones y reglas data del Código promulgado en 19 de marzo de 1.848".

Estudiemos algunas importantes innovaciones de las muchas que contiene el nuevo estatuto penal:

La *embriaguez* en el antiguo Código era eximente de la responsabilidad fuera fortuita o plena. Según el nuevo texto, es indiferente que sea fortuita o no; eso sí, basta que no se adquiera con propósito delictuoso. Castejón, quien también participó en la expedición de dicha obra, afirma que "en caso de presentarse la embriaguez, no habría dificultad para considerarla en el trastorno mental transitorio". Pero, sea lo que sea, siempre se requiere para que la embriaguez sea eximente que por ella se prive el agente de sus facultades mentales y que no haya sido buscada de propósito para delinquir. (Cuello Calón).

El esclarecido catedrático de la

Universidad de Madrid no es bien adicto a la reforma que trae el Código sobre la legítima defensa de los bienes. Tiene razón, pues el artículo es difuso, nebuloso. Dice así en una de sus partes del Ordinal 4º del Artículo 8º. "En el caso de defensa de los bienes, se reputará agresión ilegítima el ataque a los mismos que constituya delito y los ponga en grave peligro de deterioro o pérdida inminentes". La jurisprudencia peninsular estableció sobre este punto, que la estimación de esta eximente en el caso de ataque a los bienes sólo era posible cuando existía acometimiento de persona encargada de protegerlos o hubiese riesgo inminente de su pérdida. "El nuevo texto legal se inspira en esta última doctrina conforme a la cual, actualmente, para proceder, con efecto eximente a tal defensa, ya no sería preciso el acometimiento del que cuida o atiende los bienes amenazados, sino tan sólo la existencia de grave peligro de su pérdida o deterioro inminentes". No es feliz la reforma. Se presta a interpretaciones arbitrarias por parte de la jurisprudencia y de los exégetas. ¿Cuándo se puede dar por el agredido una definición de una cosa que sea o no sea delito, para defenderse, en un momento repentino, imprevisto? ¿Cómo se califica, además, de que el peligro, en ese instante preciso de la agresión, sea de pérdida inminente o de deterioro notable?

El título que entre nosotros se llama "Delitos contra la vida y la integridad personal", ha sido calificado en España como "Delitos contra las personas". El Código de 1932 los llamaba "Delitos contra la vida y la integridad corporal". Conforme con la ley de 1938, la pena máxima para el asesinato es la de muerte.

En la regulación del aborto es donde aparecen más notorios cambios y más drásticas reformas, como consecuencia de la política del gobierno de favorecer la natalidad y de poner remedio a las medidas anticonceptivas.

Contiene sobre este punto como incorporación de las leyes antes dichas en el cuerpo estructural del Código, las siguientes innovaciones:

Cuando se hubiere empleado violencia en el aborto, agravación de la pena. También cuando hay amenaza, intimidación, engaño.

Contempla el caso de muerte o lesión grave en la mujer a consecuencia del aborto o de prácticas de dicha índole realizadas sobre mujer no encinta o por el uso de medios inadecuados.

Pena el aborto ocasionado violentamente, a propósito de saber el estado de la perjudicada, sin intención de causarlo. El aborto "honoris causa". Aquí la atenuación se extiende a los padres de la abortada, que con el consentimiento de la hija cooperan en la empresa. Hay una prevención de que en este caso se cause la muerte de la embarazada o se le lesione gravemente.

Agravación penal se dará para el facultativo que con abuso de su profesión cause el aborto o colabore. Más grave es la sanción para los que carezcan de título profesional. Se extiende al farmacéutico y a sus dependientes. Sanciona, además, los hechos de cooperación al aborto, en que incurran quienes realizan actos de dicha calidad.

El Artículo 416 en su ordinal final, castiga a los que hagan propaganda anticonceptiva. Tanto para los que divulguen en cualquier forma los instrumentos o medicamentos destinados a evitar la procreación, o los expusieren públicamente o los ofrecieren en venta, etc.

Reformas todas estas saludables en alto grado para encausar la moralidad y la integridad de la familia, base esencial de la sociedad.

En nuestra legislación penal es muy somero el tratado sobre estas cuestiones y ni se limita a considerar siquiera una mínima parte de las situaciones que el Código español contempla sobre el aborto. Tampoco en nuestro estatuto hay medidas que sancionen la propaganda anticonceptiva, fuera de los pocos artículos sobre el aborto.

Delitos contra la honestidad.

En este título que nuestro estatuto llama "Delitos contra la libertad y el honor sexuales", trae unas importantes reformas. Crea dos modalidades de estupro común: el cometido con mujer mayor de dieciséis años y menor de veintitrés, interviniendo engaño, y el realizado con mujer honesta de doce o más años y menor de dieciséis. No quedan comprendidas las mujeres con dieciséis años, justamente.

El Artículo 443 trae importantes novedades como estas:

Se considera delito privado el de

abusos deshonestos, el cual había sido considerado por la jurisprudencia como público. Se somete el perdón otorgado por el representante legal de la agraviada a la aprobación de Tribunal que conoce, el cual ordenará en caso de no aceptarlo, que continúe el procedimiento. Para averiguar estos delitos de violación, abusos deshonestos, rapto y estupro se exige sólo la denuncia de la parte agraviada. El ministerio fiscal podrá denunciar y el Juez de instrucción proceder de oficio en los casos que considere oportuno, en defensa de la persona ofendida, si ésta fuere desvalida, facultad que ya, en la legislación anterior, poseía el Ministerio Público, pero jamás el Juez que instrúa.

Se establece también y muy sabiamente en este título el abuso de dependencia, consistente en el acto del patrón o jefe que, prevalido de esta condición, tenga acceso carnal con mujer menor de veintitrés años de acreditada honestidad, que de él dependa.

Innumerables reformas magníficamente orientadas que nos es imposible traer dentro de la brevedad de estas columnas, contiene el Código promulgado en 1944. Algunas lagunas nota el profesor Cuello Calón en su última obra sobre el nuevo texto penal. La labor de ahora apenas es de investigación, de tanteo, pudiéramos decir, es una etapa decisiva por una reforma penal profunda y definitiva en el legislador de la Península.

La edición, desde el punto de vista externo, es magnífica, por la espléndida presentación y por los grandes auxiliares que constituyen todas sus páginas anotadas para cada artículo, sus índices, sus anotaciones de doctrina de los Tribunales y del Tribunal Supremo, sobre legislación penal especial y la facilidad para consultar las Tablas de Penas que hacen un poco difícil le aplicación técnica del estatuto penal.

Macizas anotaciones trae el copilador, profesor Cuello Calón a lo largo de algunos artículos difíciles e innovadores. El Código, lo dice el mismo profesor de un modo velado, es casuista. Así lo notamos nosotros. Demasiado extenso, además, pues contiene más de seiscientos artículos. No obstante todo esto, ha dado origen a una profunda y abundosa doctrina, que traída, en

cuanto a sus disposiciones antiguas, en las páginas de esta edición, es una ayuda eficaz del magistrado peninsular y del estudioso extranjero que lo consulte.

R. Darío Restrepo Londoño.

ROSAS DE JUVENTUD

Por Josefina Bolinaga

Editorial Saturnino Callejas S. A.
Madrid.

"La Editorial Saturnino Callejas S. A." cuya máxima preocupación es brindar a la juventud narraciones de hondo sentido moral y patriótico, cumple a cabalidad una de las más arduas tareas editoriales, cual es la de instruir deleitando, educar, auscultando las edades del hombre, desde el rapazuelo que sueña con hadas, endriagos, enanos y gigantes; desde el párvulo que ve en sueños al Niño Dios con un acervo de juguetes que al filo de media noche navideña coloca bajo su almohada, o deposita en el lecho de la mamá linda un precioso niño para que juntos vayan en pos de las mariposas y los nidos, hasta el púber que ya quijotea y quiere echar por esos mundos de Dios en busca de una Dulcinea poseedora de sus sentimientos, dueña de sus ambiciones y aún de sus torpezas. El hombre tiene edades en que barrunta hazañas y glorias, así sea con aspas de molinos, o con ejércitos de carneros, que todos a una, enemigos suyos son para vencer en ensueños, con mandobles al viento.

Pero esa niñez, esa adolescencia, esa juventud, consultan distintos intereses, ya que distintas en interés son sus edades. Y aquí está precisamente el "quid"; aquí la dificultad para proporcionar una lectura que no desquicie la virtud, que no lleve al magín un cúmulo de hechos que pugnan con toda realidad o siembran un sentimentalismo rayano en precoz melancolía, que también estropea el corazón y pone vallas a esa alegría tan natural en el niño, como en la flor el perfume y en el sol el calor.

La higiene mental ha menester lecturas sanas, para que sirvan de cauce espiritual y no de desvíos pasionales, al servicio de un materialismo invasor en pugna con los

fundamentos ortodoxos que han sostenido en el tiempo y en el espacio los más puros ideales de la humanidad. Por eso, hallamos tan intrincado, tan susceptible de responsabilidades este género de literatura infantil; apenas si hay quien salga ileso de ese campo, sin reatos de conciencia, sin haber sembrado alguna cizaña moral que inadvertidamente llevaba en su calenturienta imaginación.

“Con muy raras excepciones, dice Nicolay, las novelas sentimentales, aún las reputadas como morales dejan de tener sus inconvenientes para la juventud”.

No es justo, pues, que se llame buena una obra capaz de perturbar las almas infantiles, excitando su imaginación en vez de atemperarla.

Pero en la obra que glosamos, gracias al celoso cuidado de selección que siempre ha caracterizado a la prestigiosa Editorial mencionada, hallamos equilibradas, obviadas esas dificultades, y observamos un derroche de psicología infantil en la escritora Bolinaga para presentar sus narraciones con delicadeza de sentimientos, con riqueza y amenidad de lenguaje, con moralejas que cautivan; en síntesis, con un noble fin de educar, según nuestra interpretación del vocablo a la luz de la Pedagogía cristiana.

Nicolás García V.

LEYENDO A SAN JUAN DE LA CRUZ, GARCILASO ETC.

Por José Moreno Villa

Colegio de México - 1946

Ensayos limpios y hermosos estos que nos trae don José Moreno, reconstados al fondo marítimo de su último libro.

Allí he vuelto a sentir el canto de Becquer traducido en amor y fielmente interpretado por el afinamiento de una pluma y por la comprensión elevada y nítida de estas páginas que aun parecen tener el aroma de las golondrinas viajeras que se fueron para nunca más volver.

Al fondo de sus páginas he tacadado a Juan Ramón de “Piedra y Cielo”, a ese en cuyos labios el oro de su corazón se vuelve poesía, en

cuyas palabras la espiga áurea de su pensamiento madura como maduran las frutas en el predio vecino y como se cristaliza la lluvia en la mañana cuando al filo de la oración matutina los pájaros se levantan tímidos aun para elevar su canto débil y sutil hasta la última circonvolución de la tristeza.

Por José Moreno Villa he visto cómo las palabras determinan exactamente lo que el verso encierra en sus pupilas y cómo el polvo angustiado de un camino perdido puede hacer que en la poesía de un Antonio Machado vivan mil siglos en un solo instante, en el preciso momento de pronunciar esa palabra dolorosa y perdida en el confín de los sueños: Tierra.

Todos tienen sus términos propios nos dice, en cada cual el huerto de la belleza fructifica a su manera, en las pestañas de cada poeta un solo verso puede consagrar todo el ritmo de su poesía.

Análisis anchuroso y polirrítmico este de cuyo tacto se vale un crítico, el desmenuzar trivial de cada idea nos desnuda en nuestras propias manos el genio.

Muchas tardes se nos han ido sin poder comprender más de una poesía, apenas la hemos sentido, la hemos visto cantar en nuestros labios, ha hecho su recodo en el mástil de nuestras retinas y apenas hemos podido decir que esto es poesía.

Cuántos hemos intentado comprenderla?

Y yo no sabía que la belleza no se podía comprender.

Apenas la vemos, apenas si puede llegar hasta nosotros, compartir la humedad de nuestro lecho y la blancura de nuestro mantel cotidiano, pero nunca podremos decir que la belleza es comprendida.

Pocos libros me han interesado como el que ahora me ocupa.

Conocía la poética de San Juan, cristalina y acuática como su pensamiento, conocía sus versos pero nunca me detuve a comprender la metafísica que se ocultaba en la médula de sus versos, ahora he sabido que cada poeta tiene sus palabras propias, que cada cantor tiene su propio sentimiento, que cada escogido de la poesía tiene su símbolo exacto y tiene medido el horizonte de sus términos.

Me lo ha enseñado este poeta y crítico, este historiador, este hombre

que encierra en la bahía de su pensamiento la flexibilidad de más de un idioma.

¿Quién sino los poetas pueden decir qué es la poesía?

Al tornar de cada página he encontrado en este libro con carátula de esperanza, un nuevo destello, un nuevo relámpago ha iluminado las tinieblas de mi propio yo.

Es el primer libro de ensayos que conozco en esta forma, conciso, amable, inteligente, sesudo en el juicio, amplio en el análisis, agudo cuando se descalza para pisar el templo de la poesía.

Su marcada inclinación a la defensa de los primeros clarinetos en el campo del movimiento revolucionario es una cosa bella en don José Moreno Villa, en cuya cabeza ya las primeras canas deberían asomar al escribir este último libro.

Revolución en el campo poético digo, porque ella ha hecho florecer la nueva poesía, esa que tiene sus raíces aferradas al nombre de Federico, que toma constantemente la savia del tronco inmóvil de Juan Ramón Jiménez y tiene más de un punto de tangencia con el alma incomprendida de Pablo Picasso.

De este último trae un análisis que hasta ahora no creo se haya igualado, mucho se ha dicho de ese monstruo, y hasta en el cielo se discute sobre su obra según nos lo dice él mismo, nos dá sus palabras que parecen trigo de la mejor gavilla y parecen vino del mejor lagar.

A veces me parece que tiene juicios arriesgados, en su estudio sobre Goya no me parece que tenga toda la razón, más sin embargo este libro es bello como una madrugada, porque en él se ha levantado la voz de muchas gentes que desde tiempos atrás hubieran querido decir lo mismo de los once hombres más discutidos de la lengua hispana.

San Juan de la Cruz, Garcilaso, Luis Ponce de León, el autor de las rimas más conocidas: Becquer, Rubén Darío primer pilar en el templo construido sobre los versos de la revolución, Juan Ramón, Jorge Guillén el que quería "beber licores y formas y perfiles" en el río de la poesía, Federico García Lorca, gitano de verde luna, Antonio Machado y para terminar Goya y Picasso; resplandecen en este li-

bro desnudos como estrellas encavadas en una noche solitaria.

Este libro de José Moreno, se me hace un puntal de bellezas sosteniendo once orbitas de poesía.

Jaime Salazar Montoya.

LA PRUDENCIA POLITICA

Por Leopoldo Eulogio Palacios.

Instituto de Estudios Políticos
Madrid - 1946.

España, en esta época, como en los tiempos anteriores, nos ha proporcionado siempre lo mejor de su inmenso caudal lingüístico, poético, humanístico y filosófico, gracias a esa pléyade de pensadores que la han coronado de las más luminosas concepciones brotadas del cerebro humano. La tierra del Quijote y La Celestina, la Patria de Vitoria y de Suárez, no pueden dejar de germinar, con semilla tan fecunda. Tocó a Leopoldo Eulogio Palacios, una de las unidades intelectuales más jóvenes de la Madre Patria, continuar aquel desfile de regios pensadores, que con su pluma, han plasmado las más extraordinarias concepciones.

"LA PRUDENCIA POLITICA" es una de las últimas obras de verdadero valor que han atravesado el océano, ya que encierra todas las cualidades propias de un libro excelente. Humanístico profundo, filósofo consolidado y dueño de un estilo claro y conciso, el autor trae de nuevo problemas de esencial interés, estudiados ya por Aristóteles y Santo Tomás, pero de cuya actualidad nadie se atreve a dudar en nuestros tiempos.

Principia con el análisis de los dos viejos postulados políticos, cuales son el OPORTUNISMO Y EL CLASISISMO, para establecer luego sus concepciones eclécticas, que unen lo mejor que arrastra consigo el Oportunismo con los más firmes y verdaderos postulados del Doctrinarismo; rechaza los extremos antagónicos para forjar "La Prudencia" con los principios que resistan un pormenorizado análisis.

El primer sistema peca de ser demasiado liberal, pues no tiene un punto de partida ni de convergencia, sino que en todo momento está expiando la ocasión y la oportunidad para actuar, con perjuicio de la masa que permanece ignorante de los hechos. El segundo sistema tampoco encierra el ideario político por ser sus normas abstractas e idealistas que de nada sirven para un mundo que vive y ansía cada día más la realidad, desechadas las viejas edades del romanticismo glotón y donjuanesco.

Se hace necesario, pues, un sistema que amolde a los anteriores, y este sistema es la "Prudencia". Hay tres clases de prudencia que van encadenadas entre sí y las cuales estudia y discrimina con gran erudición. Son La Monástica o prudencia del individuo para consigo mismo; la Doméstica que guía las relaciones familiares y la Civil para la gran sociedad en que convive todo el género humano. A ésta última como más importante la designa con el nombre de política. "La política es acción, no especulación"; es acción encaminada al bien colectivo y el político debe dirigir sus actos a adquirirla. Esta es la labor esencial del político, que por desgracia está tan desprestigiada en nuestra época. Quizá no sea dable determinar a los falsos dirigentes de nuestra colectividad con el calificativo de políticos, palabra que debe entrañar un abnegado espíritu de servicio, de amor a la colectividad, de conciencia recta y de honradez a toda prueba. El Político verdadero no mira los acontecimientos bajo el aspecto especulativo e individualista, sino por el aspecto general y colectivo. Las abstracciones deben ser rechazadas de la materia ya que no se legisla para el hombre universal o en abstracto sino para el hombre en concreto, en razón práctica. De donde resulta ilusorio creer en "una igualdad matemática del orbe", tan preconizada por los modernos idealistas. "Es utópico —dice— creer en la implantación de una democracia universal o un comunismo internacional que abogue bajo el fetichismo un plan unívoco las peculiaridades y el espíritu de las naciones del globo". Las naciones deben adoptar la forma de gobierno más conveniente al carácter del pueblo, sin ser obstaculizadas por este motivo por estados más poderosos. La razón de la política son los postulados que analizados y discriminados se adaptan a la constitución de un pueblo. "En política lo que no es operable es falso", dijo con gran sagacidad Bismarck y este concepto tiene una gran dosis de verdad, ya que una tesis que hoy convendría a una sociedad quizá más tarde puede serle perjudicial.

La prudencia admite pues el Oportunismo, pero no con la libertad que se ha tomado, sino restringido y entendido filosóficamente. No fija principios que fácilmente lo llevarían al error ya que su objeto es "La verdad de las CONCLUSIONES PRACTICAS referentes a la dirección próxima de nuestros actos en orden el bien común de la república". Arremete el autor duramente contra el Maquiavelismo, tan en boga en nuestra civilización, por considerar la Política como un arte, como algo factible, en contradicción con las tesis del Prudencialismo que la catalogan como acto ágil ya que "la rectitud apetitiva necesaria para la prudencia es más compleja y complicada que la requerida para el arte"; el arte no necesita ni reclama para sí el apetito moralmente recto en la persona o individuo que ejecuta un trabajo y en cambio en la prudencia el apetito moralmente recto es algo immanente, intrínseco que la acompaña y le pertenece por naturaleza. Reclama la Prudencia para el político una información amplia del pasado que resida en la memoria, y una visión clara del presente registrada en la intuición; debe acomodarse a lo singular y a lo concreto. Por este aspecto la mujer puede ser aprovechada como gran consejera, ya que generaliza menos y se adapta mejor, generalizándose más fácil con lo singular, y siendo en escala ascendente más prudente que el hombre. Todos estos principios que sienta Eulogio Palacios, tienen el remedio para el mal de nuestro siglo, por sus con-

vincentes postulados filosóficos y morales. Nuestra época necesita de un resurgimiento Político; la decadencia no puede ser mirada indiferentemente, se hace necesaria la aparición de nuevos valores que tomen el comando de la Política y la enruten hacia un cauce verdadero ya que de ésta dependen no solo el bien individual, sino también el familiar, social, y de todo el conglomerado del orbe.

La *Obra de Palacios*, es pues, maestra en su género, sabia en su contenido, digna de ser puesta en práctica por el político sincero y reflejo fiel de un hombre ilustrado, recto y forjado al calor de las sabias enseñanzas de la sana Filosofía.

Bernardo Penagos Estrada.

AUTO BIOGRAFIA

Por José Clemente Orozco.

Ediciones Occidente, Mex. - 1945

Este José Clemente Orozco, pintor vigoroso y revolucionario como su raza, tiene un estilo fuerte, enérgico, cortado y expresivo.

La misma pujanza y seguridad de sus líneas y sus pinturas, llena el ambiente de su autobiografía, enseñándonos de cuerpo entero su alma masculina, atormentada por la revolución social. En cuanto a la pureza de su estilo, me basta anotar, que no es un modelo, ni un maestro en el arte del buen decir, pero ese lunar se vela por la concisión de la frase, la pintura realista y la idea escueta.

A través de sus apuntes biográficos, interesantes y curiosos, nos hace el diseño de los lugares donde vivió, la pintura del ambiente que lo rodeaba, y el croquis de sus esfuerzos, aventuras, caídas y victorias.

Frases inadecuadas y por mejor decir satíricas, en las que muestra claramente una ira desenfrenada por la Iglesia Católica, manchan y quiebran aunque rara vez, el cristal de su relato, ágil y suelto como su pincel.

Su auto-biografía, pinta claramen-

te el derrotero que siguió y el camino que anduvo hasta alcanzar la fama universal, que hoy día se teje al rededor de su figura atrayente y genial.

Este libro tiene un valor actual, por tratarse de José Clemente Orozco, el alma y la expresión de un México revolucionario; y un valor universal, por ser él mismo una de las figuras sobresalientes en el mundo de los artistas, cuyo nombre quedó esculpido para siempre sobre el mármol eterno de la Historia.

Germán Giraldo Z.

HISTORIETAS Y LEYENDAS PARA GRANDES Y CHICOS

Por Carlos M. de Heredia. S. J.

Tomo IX. Buena Prensa Méx. D.F.

Libro sano y además ameno, es esta colección de varios escritos del Padre Heredia. Un singular atractivo tienen estas páginas, llenas de anécdotas y sucesos reales que llevan el mismo encanto de las leyendas del Oriente poblado de fantasías.

En un estilo sencillo y agradable, casi familiar, el autor nos pinta varios cuadros de la vida, que él mismo ha sentido en el ancho camino de su apostolado.

El drama titulado: *Viva Cristo Rey*, es una verdadera obra de teatro, tanto por su valor histórico, como por el interés que despierta a medida que las páginas van marcando el derrotero de nuestra curiosidad; la trama es verdaderamente apasionante y el desenlace perfecto. Pintura agria y fuerte, pero verídica, de los tiempos en que la revolución religiosa de México, bañó con la sangre de los inocentes las ciudades, los pueblos, las cabañas, las sierras y las praderas, donde un día Hernán Cortés, en un gesto gallardo, había plantado la cruz, como estandarte de victoria.

"El caso de Galileo", tiene un valor marcado. El Padre Heredia nos hace ver claramente este problema, tan debatido en el campo de las ideas, y asienta una tesis que de-

muestra la rectitud de la Iglesia en una cuestión tan difícil.

Este libro es verdaderamente agradable por el estilo movido y sencillo, y la diversidad de temas, tratados, con un sabor de leyenda y conseja.

Germán Giraldo Z.

SOCIOLOGIA DEL RENACIMIENTO.

Por *Alferdo Von Martín*

Fondo de Cultura Económica.
México - 1946.

Se presenta von Martín con una obra titulada "Sociología del Renacimiento", en la que el ojo menos experto observa ciertas fallas, sobre todo cuando trata de la Iglesia Católica y de sus relaciones con algunas clases sociales de Florencia, y sus proceder desde el punto de vista económico.

Al final, el autor da una supremacía al Protestantismo sobre la Iglesia. Veamos:

En la página 87 señala a las Cruzadas como guerras de botín.

En la 118 dice que "la doctrina de la Iglesia, por afirmar la existencia de un más allá y por predicar la humanidad, contribuye a que se enerve el amor a la libertad..."

Considera a la Iglesia como una entidad monopolizadora y mercantilista, en las páginas 135 y 136.

"El Protestantismo significa una reacción contra la Iglesia mundana del Renacimiento, y una restauración de la religión cristiana". (p. 153).

Restauraría de veras el protestantismo la Religión Cristiana? Qué razón tiene el autor para hablar de "manifestaciones paganas del Catolicismo?" (Página 153).

Todo lo anterior, y mucho más que por no alargar no transcribimos, nos lleva a pensar que el autor se desvió del verdadero carácter de la Sociología, pues ésta ciencia como dice un célebre pensador, no debe mezclarse con consideraciones metafísicas, éticas o políticas.

En todo caso, los frecuentes errores no opacan el brillo de muchas

páginas, en que se exponen diferentes problemas, más bien de Filosofía social, cuyo desarrollo no pugna con nuestra cabal manera de apreciar tales problemas.

"Sociología del Renacimiento" es, no obstante lo malo que puede tener, un buen auxiliar para todos aquellos que se preocupan por el desenvolvimiento de las formas sociales, y su complejo estudio.

Félix Mejía Aranzazu.

IDEARIO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIOLOGICO

Doctor *Enrique de Gandía.*

Editorial Veritas - Buenos Aires 1945
630 páginas.

La obra que mencionamos, bastante atrasada en nuestra mesa para su estudio y comentario, es tal vez de las obras más importantes que hemos recibido en los últimos días, pues es más bien una enciclopedia de consultas sociales, económicas y políticas.

La personalidad de Rizzuto, a saz conocida en los los círculos intelectuales de toda la América, nos muestra cómo su vida ha sido la de todo un luchador, de un hombre de trabajo, que ha servido a su país desinteresadamente, sin orgullos de ninguna clase.

"En 1899, cuando las naciones de Europa volcaban en nuestro puerto miles de hombres, llegó a Buenos Aires un niño: F. A. Rizzuto". "Su vida es un poema de amor y de trabajo" así se expresa don Enrique de Gandía, en una parte de su prólogo. Como hombre de finanzas es en Argentina el técnico obligado de todos los negocios, y como hombre de cultura, vemos en él a un poeta: su obra "Autorretrato al Pastel" "es simplemente la obra de un poeta". Como diplomático es admirable: "ha hecho de su casa un centro de amistad diplomática", mucho es lo que ha hecho Rizzuto por la unidad comercial y política de América. Rizzuto es pues financiero, poeta, político y diplomático. La obra, editada por motivo de

de la revista VERITAS, va dividida en cuatro partes; brevemente las analizaremos:

1) DISCURSOS DE RECEPCION EN VERITAS: Rizzuto, dijimos, como diplomático es admirable; así lo confirman los numerosos discursos pronunciados en la institución en las recepciones o agasajos a diplomáticos o ministros extranjeros. Notables en diplomacia y en estilo son dos discursos de recepción: uno al Señor Ministro del Japón (1939); veamos algunos de sus apartes: "No en vano se ha tenido el singular privilegio de haber merecido nacer, como vos, en un país de hadas, una región acaso única en la tierra, maravilla edénica que se embelesa en su propia contemplación en las aguas limpidísimas de sus ríos y sus lagos de ensueños, y se embriaga en su propia fragancia original, cálida y sedante como la esencia misma de vuestros ingenuos ritos primigenios".

"Señor Ministro del Japón: en esta vuestra modesta casa, como habeis visto, se os considera por doble título bienquisto y bienvenido: porque representais a una nación grande en potencia y grande en tradición; el mayor imperio de la tierra: el Imperio Espiritual del Universo"; y el otro: "La Costelación de la Fraternidad", pronunciado en honor de tres ministros de naciones europeas. El lenguaje usado en estos discursos muestra la gran hospitalidad argentina, por la que ha sido gran luchador Rizzuto. Otro de importancia es el titulado "Reseña histórica de América", e inútil creemos seguir enumerando.

2) COLABORACIONES Y ENSAYOS: el prestigio del Señor Rizzuto dio motivo a que la prensa continental solicitara muchos de sus ensayos, y fué así como escribió artículos, los principales de ellos sobre política internacional americana, asimismo comerciales, sociológicos y económicos; sobre temas tan de importancia son los discursos que en esta segunda parte aparecen publicados.

3) CONFERENCIAS Y REPORTAJES: los opúsculos del presente capítulo son en su mayoría sobre po-

lítica y economía interna del país, exceptuando algunos; de estos últimos sobresale por su amenidad el titulado "Mis 45 años de vida porteña" en el que hace referencia de los 45 años de vida en Buenos Aires.

4) DISCURSOS Y TRABAJOS INTERNOS: trata este aparte de discursos pronunciados en los aniversarios de la fundación de la institución, de reseñas varias y algunas otras conmemoraciones.

Recomendamos la lectura de muchos de los artículos que encierra la obra mencionada.

Darío Puerta Vásquez

RAMO VERDE

Por Rafael Jijena Sánchez

Nos ha llegado la antoogía Intitulada "Ramo Verde" del insigne poeta argentino Jijena Sánchez. Es ésta una de aquéllas obras que poseen el singular misterio y encanto de nunca fatigar a uno al leerlas.

El poeta logra plasmar en lindísimas canciones aquél cúmulo de variadísimos motivos de la época de la Colonia: cuando los indígenas se ven arrastrados por extraños a la más vil y humillante esclavitud; cuando la peste los persigue; cuando no hallan ni en la mar, ni en la selva protección; cuando por cualquiera que andan no encuentran sino fatigas y sufrimientos y cuando ya no les queda más que el gran dón de la fe, aparece el poeta encarnado en estos mismos motivos al cantarlos y vivificarlos con una sencillez y estilo sorprendentes:

Padrecito

Francisco Solano:

¿se acuerda 'e nosotros

los indios?

Si supiera cómo

lo necesitamos!

Que la peste, qu' el hambre,

que los hombres extraños...

Poquitos, poquitos

nos vamos quedando.

¡De los tiempos 'i ñaupá

quién sabe qué años,
sufriendo y sufriendo,
rezando y rezando,
sin que nos socorra
Padrecito Santo
Francisco Solano!

¿Que estará en el cielo
igual que en los llanos,
tocando el violín?
Trata Dios, la Virgen,
y todos los santos,
¿que le han hecho una rueda
y no pude venir?

Padrecito
Francisco Solano:
¡si supiera cómo
lo necesitamos
nosotros
los indios del llano!

Amo este pueblo pobre
que canta y que trabaja,
que tiene cuatro calles
y unas casitas blancas.

Amo este pueblo pobre
que tiene un cielo tierno
y purísimo, como
corazón de labriego.

Amo este pueblo pobre
que tiene unas mañanas
sonrosadas y frescas
como caras aldeanas.

Amo este pueblo pobre
a quien Dios le regala
para alumbrar sus noches
una luna dorada.

Amo este pueblo pobre,
religioso y festivo,
que parte entre sus gentes,
como un pan, el domingo.

El poeta sigue narrando así todos los hechos y alternativas de aquellas lejanas épocas y como tal lo vemos trasegar por los enmarañados senderos de la Conquista, por los inseguros caminos de la Colonia, por los tormentosos y difíciles pero bellos momentos de la Independencia hasta llegar a la era en que las Pampas y Riveras Platenses se gobiernan así mismas y viene con ello el progreso y lo que es más preciado aún: la LIBERTAD.

¿Qué nuevo día tendrá
un cielo así como aquel
en que te quise?

¿Sobre qué orillas del mar,
sobre qué sierras,
sobre qué ciudades del mundo
un cielo así como aquel
en que te quise?

Ningún cielo habrá más alto,
ni más tierno ni más puro,
ni más cielo que aquel cielo
en que te quise.

Sobran comentarios. Su poesía sencilla, regionalista y... en fin, pro-gresista habla por sí sola.

E. Vélez Restrepo.